



ACUERDO DE DISPONIBILIDAD FGE/UTAIP/508/2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO. VILLAHERMOSA, TABASCO, A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CUENTA.- Con fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, se recibió la solicitud de información hecha vía Plataforma Nacional de Transparencia, asignándosele el número de folio 270511400044124. En consecuencia y, atento a lo previsto por el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procédase a emitir el acuerdo correspondiente. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:

PRIMERO.- A través del escrito de cuenta, se tiene la solicitud de información realizada por quien dice llamarse como ha sido señalado líneas arriba, por medio del cual solicitó lo siguiente:

“Solicito el número de carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio en contra de mujeres desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024. Cuántas de estas mujeres eran menores de 18 años de edad.

Cuántas de estas mujeres no fueron identificadas, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

Cuántas de estas mujeres fueron transferidas a fosa común, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

Cuántos restos humanos de mujeres eran osamentas, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

Solicito el desglose del tipo de violencia que se ejerció en contra de la víctima, si fue verbal o física.

Cuáles fueron las causas determinantes de la muerte.

Solicito el número de mujeres asesinadas en este periodo desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, tenían orden de restricción del agresor.

Solicito el número de homicidios dolosos o culposos que fueron catalogados como feminicidios, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

Solicito el número de órdenes de aprehensión giradas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio, homicidio doloso y feminicidio, desglosado por delito, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

Solicitó el número de carpetas de investigación que fueron judicializadas por los casos ocurridos, por feminicidio y homicidio doloso en contra de féminas, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

Solicito el número de órdenes de aprehensión ejecutadas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio y homicidio doloso, desglosado por delito, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, por los delitos cometidos en ese periodo.

Cuántos de estos expedientes siguen en proceso sin detenido.

M.J.C.G.

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: (993) 313-65-50

www.fiscaliatabasco.gob.mx



TABASCO



Acuerdo de Disponibilidad de la Información

No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/508/2024

No. Folio de Solicitud: 270511400044124

Cuántos han tenido una sentencia por feminicidio y homicidio doloso en contra de mujeres, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, por los delitos cometidos en ese periodo. Solicito la sentencia por caso (incluyendo la reparación del daño si es que aplica). Solicito saber cuántos órdenes de aprehensión de los imputados y procesados por los delitos antes mencionados, recurrieron a un juicio abreviado. Cuántos imputados por feminicidio u homicidio están cumpliendo medidas cautelares que no sea la prisión preventiva. Cuántas mujeres en el estado están en calidad de desaparecidas desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024." SIC

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 16, 17, 18, 24, 50 fracciones III, IV y XI, 59 fracciones III y XI, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es legalmente competente para conocer y resolver la presente solicitud de información planteada, en los términos siguientes.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 6 apartado A, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad.

CUARTO.- Conforme al artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, se turnó a la **Dirección General de Informática y Estadística, Dirección General de Delitos Comunes y Dirección para la Atención a la Violencia de Género**, quienes remiten respuesta mediante los oficios **FGE/DGEI/6636/2024, FGE/DGDC/EA/2720/2024 y FGE/DAVG/2727/2024** emitiendo los pronunciamientos correspondientes, siendo el área facultada para tales efectos; por lo que se adjunta al presente el oficio señalado con antelación en 12 fojas útiles.

Con forme a la respuesta proporcionada por la Dirección General de Informática y Estadística, le comunico que la información se encuentra disponible, en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los registros de incidencia delictiva del fueron común, nueva metodología, accesible a través de la siguiente liga electrónica:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

O si bien lo desea bajo el siguiente método de búsqueda. -

1.- Ingresar a la liga. -

<https://www.gob.mx/sesnsp>

M.J.C.G.

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: (993) 313-65-50

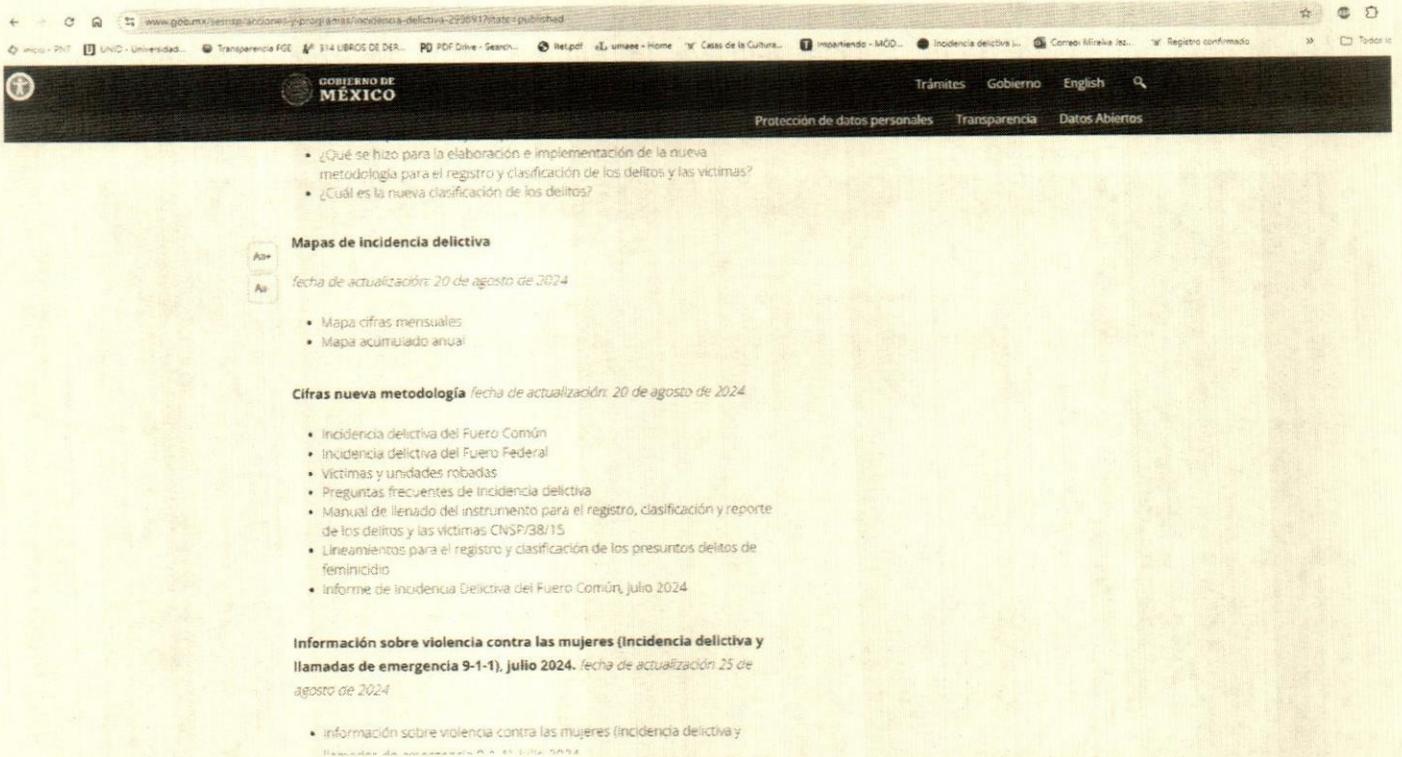
www.fiscaliatabasco.gob.mx



Acuerdo de Disponibilidad de la Información
No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/508/2024
No. Folio de Solicitud: 270511400044124



2.- Seleccionar “Consulta la información con corte al 20 de agosto de 2024 aquí”.



3.- Se ira a lo último de la página donde dice cifras nuevas metodología.





TABASCO



Acuerdo de Disponibilidad de la Información

No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/508/2024

No. Folio de Solicitud: 270511400044124

QUINTO.- Toda vez que la solicitud de información fue presentada de forma electrónica al correo institucional, se genera la respuesta por esa misma vía, notifíquese el presente Acuerdo Disponibilidad de la Información por el medio que fue señala en su escrito de solicitud, en términos de lo señalado en los artículos 50 fracción VI, 132 y 133 de la presente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEXTO.- Publíquese la solicitud recibida y la respuesta correspondiente en el Portal de Transparencia y en los estrados electrónicos de este Sujeto Obligado, cumpliendo lo establecido por el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LIC. MADELEINE CASASÚS RUZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.-----CÚMPLASE

TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
revolucionario y defensor del Mayab"
DIRECCIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

No. De Oficio: FGE/DAVG/2727/2024.

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco; 28 de agosto de 2024.

LIC. MADELEINE CASASÚS RUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE



En atención al oficio FGE/UTAIP/874/2024, de fecha 28 de agosto de 2024, relacionado con la solicitud de acceso a la información con el número de folio **270511400044124**, al respecto me permito informar lo siguiente:

Solicito el número de carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio en contra de mujeres desde el 1 de enero de 2019 al 31 de julio del 2024. Cuántas de estas mujeres eran menores de 18 años de edad.

R: Se tienen iniciadas desde el 01 de enero 2019 al 31 de julio 2024 un total de 105 carpetas de investigación, por el delito de feminicidio en el Estado de Tabasco. En las cuáles existen 8 carpetas de investigación donde las víctimas eran mujeres menores de 18 años de edad.

Cuántas de estas mujeres no fueron identificadas, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

R: Sólo una víctima no ha sido identificada.

Cuántas de estas mujeres fueron trasferidas a fosa común, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Cuántos de estos restos humanos eran osamentas, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Solicito el número de mujeres asesinadas en este periodo desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.



"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Solicito el número de homicidios dolosos o culposos que fueron catalogados como feminicidios, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

R: No es posible darle contestación, toda vez que la pregunta es ambigua, necesita ser más precisa.

Solicito el número de ordenes de aprehensión giradas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio, homicidio doloso y feminicidio, desglosado por delito, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Solicitó el número de carpetas de investigación que fueron judicializadas por los casos ocurridos, por feminicidio y homicidio doloso en contra de féminas, desde 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Solicito el número de órdenes de aprehensión ejecutadas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio y homicidio doloso, desglosado por delito, desde 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, por los delitos cometidos en ese periodo.

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Cuántos de estos expedientes siguen en proceso sin detenido

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Cuántos han tenido una sentencia por feminicidio y homicidio doloso en contra de mujeres, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, por los delitos cometidos en ese periodo. Solicito la sentencia por caso (incluyendo la reparación del daño si aplica).

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Solicito saber cuántos ordenes de aprehensión de los imputados y procesados por los delitos antes mencionados, recurrieron en un juicio abreviado.



"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Cuántos imputados por feminicidio u homicidio están cumpliendo medidas cautelares que no sea la prisión preventiva.

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Cuántas mujeres en el estado están en calidad de desaparecidas desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

R: No es posible dar contestación a esta pregunta, en razón de que esta dirección no cuenta con dicha información, ya que no es área de estadística correspondiente.

Lo anterior con base en los artículos 6 párrafos sexto y séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. P. J. JOHANA AZUCENA FAUSTO DE JESUS
DIRECTORA PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



C.c.p.- Archivo



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

OFICIO: FGE/DGIE/6636/2024

Asunto: FGE UTAIP 876/2024 CI POR HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO EN
CONTRA DE MUJERES DEL 2019 AL 31 DE JULIO DE 2024.
Villahermosa, Tabasco a 30 de agosto de 2024

L.D. MADELEINE CASASUS RUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA
P R E S E N T E

En respuesta al oficio FGE/UTAIP/876/2024, de fecha 28 de agosto de 2024, con el folio número **270511400044124** en el que a la letra dice:

"1.-Solicito el número de carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio en contra de mujeres desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024. Cuántas de estas mujeres eran menores de 18 años de edad.

2.-Cuántas de estas mujeres no fueron identificadas, desde el 1 de enero de 2019 año 31 de julio del 2024.

3.-Cuántas de estas mujeres fueron transferidas a fosa común, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

4.-Cuántos restos humanos de mujeres eran osamentas, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024

5.-Solicito el desglose del tipo de violencia que se ejerció en contra de la víctima, si fue verbal o física. Cuáles fueron las causas determinantes de la muerte.

6.-Solicito el número de mujeres asesinadas en este período desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, tenían orden de restricción del agresor.

7.-Solicito el número de homicidios dolosos o culposos que fueron catalogados como feminicidios, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

8.-Solicito el número de órdenes de aprehensión giradas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio, homicidio doloso y

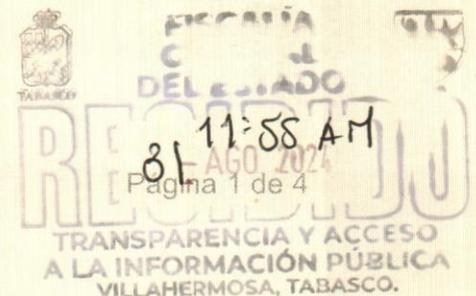


Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: 01 (993) 313 65 50.

www.fiscaliatabasco.gob.mx

ID OFICIO: 235726





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
feminicidio, desglosado por delito, desde el 1 de enero del 2019 al 31 del 2024.

9.-Solicito el número de carpetas de investigación que fueron judicializadas por los casos ocurridos, por feminicidio y homicidio doloso en contra de féminas, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.

10.-Solicito el número de órdenes de aprehensión ejecutadas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio y homicidio doloso desglosado por delito, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, por los delitos cometidos en ese período.

11.-Cuántos de estos expedientes siguen en proceso sin detenido.

12.-Cuántos han tenido una sentencia por feminicidio y homicidio doloso en contra de mujeres, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, por los delitos cometidos en ese período. Solicito la sentencia por caso (incluyendo la reparación del daño si es que aplica).

13.-Solicito saber cuántos órdenes de aprehensión de los imputados y procesados por los delitos antes mencionados, recurrieron a un juicio abreviado.

14.-Cuántos imputados por feminicidio u homicidio están cumpliendo medidas cautelares que no sea la prisión preventiva.

15.-Cuántas mujeres en el estado están en calidad de desaparecidas desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024....."sic.

En el ejercicio de contestación a esta solicitud, me permito dar respuesta a lo siguiente:

En cuanto a **"la pregunta 1 y 7"**, referidos a los delitos de feminicidios y homicidio doloso la información es pública y se encuentra disponible en la página del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, en los registros de **incidencia delictiva del fuero común**, nueva metodología accesible a través de la siguiente liga electrónica:



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 01 (993) 313 65 50.
www.fiscaliatabasco.gob.mx

ID OFICIO: 235726



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AÑO LINK O LIGA ELECTRÓNICA

2019 <https://drive.google.com/file/d/1SkjhIWjiMOcRADLTwE8qNfl6foPy1JJO/view>

2020 <https://drive.google.com/file/d/1ET89JzUt8TZCfylnqr5u4XmslYi3ExM/view>

2021 https://drive.google.com/file/d/1m_vgg0_6L-vwK4IQBI86GA_EqUSIG2RF/view

2022 <https://drive.google.com/file/d/1dYhyaJa40GT4lprSM04iUzmhObAxqnQq/view>

2023 https://drive.google.com/file/d/1F99ameDjYibHbiEWFvN5Tnnzm_KxMY8q/view

Enero- <https://drive.google.com/file/d/1OiUzod1aXitM9kmaslGcL2hhzbDnP00z/view>

Julio de
2024

Con respecto a "**la pregunta dos, homicidio doloso de mujer y cuántas de estas mujeres eran menores de 18 años de edad**" se encuentra en la liga estatal de víctimas:

https://drive.google.com/file/d/1ZXd4jla-HZi3OfW_37zPv1cKpoR6-xzx/view

Con relación a "**la pregunta 3, 4 y 15**" le informo que no son de la competencia, de la dirección de estadística.

En referencia a "**la pregunta 5 Y 6**" me permito comentarle que, una vez realizada una exhaustiva y minuciosa búsqueda, se concluye que **no se procesa** la información en el nivel de detalle que el peticionario requiere, debido a que la Dirección de Estadística, se apega a los lineamientos estadísticos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En cuanto a su petición de solicitud de las preguntas "**8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14**" le comunico que la información es pública y se encuentra disponible trimestralmente de manera general y no por delito, en la Secretaría de Gobernación en la siguiente liga electrónica:

[MES-UASJ \(segob.gob.mx\)](https://segob.gob.mx)



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 01 (993) 313 65 50.
www.fiscaliatabasco.gob.mx

ID OFICIO: 235726



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
Así mismo, es importante mencionar lo dispuesto en el **Artículo 6**, Párrafos 6 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dicen:

Párrafo sexto. - "Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud".

Párrafo séptimo. - "La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

Artículo 136. "Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días".

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

RESPONSABLE DE LA BUSQUEDA

Vo. Bo.

C. MAYRA SELENE COLORADO PEREZ

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

M.G.T.I. HECTOR MANUEL YRIS WHIZAR
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

C.c.p. Archivo/minutario
M.G.T.I.H.M.Y.W/M.S.C.P



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 01 (993) 313 65 50.
www.fiscaliatabasco.gob.mx

ID OFICIO: 235726

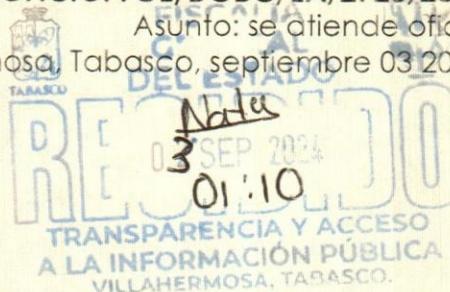


"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS COMUNES

NO DE OFICIO: FGE/DGDC/EA/2720/2024

Asunto: se atiende oficio
Villahermosa, Tabasco, septiembre 03 2024



LIC. MADELEINE CASASÚS RUZ
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención al oficio FGE/UTAIP/875/2024, relacionada con la solicitud de información mediante folio 270511400044124, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

"solicito el número de carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio en contra de mujeres desde el 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024. Cuántas de estas mujeres eran menores de 18 años de edad.

- *Cuántas de estas mujeres no fueron identificadas, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.*
- *Cuántas de estas mujeres fueron transferidas a fosa común, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.*
- *Cuántos restos humanos de mujeres eran osamenta, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.*
- *Solicito el desglose del tipo de violencia que se ejerció en contra de la Víctima, si fue verbal o física. Cuáles fueron la causa determinante de la muerte.*
- *Solicito el número de mujeres asesinadas en este periodo desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, tenían orden de restricción del agresor.*
- *Solicito el número de homicidios dolosos o culposos que fueron catalogadas como feminicidios, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.*
- *Solicito el número de ordenes de aprehensión giradas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio, homicidio doloso y feminicidio, desglosado por delito, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.*
- *Solicito el número de carpetas de investigación que fueron judicializadas por los casos ocurridos, por feminicidio y homicidio doloso entre féminas, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024.*

L'JMC

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila).
C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993)313-65-50 ext. 4236

www.fiscaliatabasco.gob.mx

03/09/2024 11:50:20



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS COMUNES

- Solicito el número de ordenes de aprehensión ejecutadas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio y homicidio doloso, desglosado por delito, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, por los delitos cometidos en ese periodo.
- Cuántos de estos expedientes siguen en proceso sin detenido.
- Cuantos han tenido una sentencia por feminicidio y homicidio doloso en contra de mujeres, desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024, por los delitos cometidos en ese periodo. Solicito la sentencia por caso (incluyendo la reparación del daño si es que aplica).
- Solicito saber cuántos ordenes de aprehensión de los imputados procesados por los delitos antes mencionados, recurrieron a un juicio abreviado.
- Cuantos imputados por feminicidio u homicidio están cumpliendo medidas cautelares que no sean la prisión preventiva.
- Cuántas mujeres en el estado están en calidad de desaparecidas desde el 1 de enero del 2019 al 31 de julio del 2024 ..."sic.

En contestación a la solicitud de información, respeto a los delitos de Homicidio Doloso y Feminicidio del periodo 01/01/2019 al 31/07/2024, esta información es pública y se encuentra disponible:

1.- Secretariado Ejecutivo; en los registros de incidencia delictiva del fuero común [bien jurídico afectado (la vida y la integridad)] a través de las siguientes ligas electrónica:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>,

<https://drive.google.com/file/d/1THpCUB1EzPaKXkLxO1Tbm0I3SLdzkyc8/view>

la cual se puede consultar el año que desee.

2.- Fiscalía General del Estado de Tabasco; en los registros del prontuario estadístico y transparencia (trimestral), a través de la liga electrónica:

<https://www.fiscaliatabasco.gob.mx/Estadistica/Index>

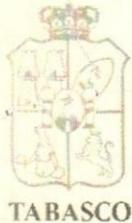
<https://transparencia.fiscaliatabasco.gob.mx/>

la cual puede consultar el año que desee.

L'JMC

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila).
C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993)313-65-50 ext. 4236
www.fiscaliatabasco.gob.mx

02/08/2024 11:58:30



TABASCO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS COMUNES

3.- ahora bien, con el resto de la información:

<i>Cuántas de estas mujeres eran menores de 18 años de edad</i>	No se cuenta con el número de mujeres menores de 18 años, por los Delitos de Homicidio Doloso y Femicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
<i>Cuántas de estas mujeres no fueron identificadas</i>	No se cuenta con el número de mujeres que no fueron identificadas, por los Delitos de Homicidio Doloso y Femicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
<i>Cuántas de estas mujeres fueron transferidas a fosa común</i>	No se cuenta con el número de mujeres que fueron trasferidas a fosa común, por los Delitos de Homicidio Doloso y Femicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
<i>Cuántos restos humanos de mujeres eran osamenta</i>	No se cuenta con el número de restos humanos de mujeres eran osamenta, por los Delitos de Homicidio Doloso y Femicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
<i>El desglose del tipo de violencia que se ejerció en contra de la Víctima, si fue verbal o física. Cuáles fueron la causa determinante de la muerte</i>	No se cuenta con el tipo de violencia ni la causa de la muerte se ejerció a las Víctimas, por los Delitos de Homicidios Doloso y Femicidio, del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
<i>El número de mujeres asesinadas en este periodo, tenían orden de restricción del agresor</i>	No se cuenta con el número de mujeres asesinadas, que tenían orden de restricción del agresor, por los Delitos de Homicidio Doloso y Femicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
<i>El número de homicidios dolosos o culposos que fueron catalogadas como feminicidios</i>	No se cuenta con el número de homicidio doloso o culposos fueron catalogadas como feminicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
<i>El número de ordenes de aprehensión giradas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio, homicidio doloso y feminicidio, desglosado por delito</i>	No se cuenta con el número de ordenes de aprehensión giradas, por los Delitos de Homicidio Doloso y Femicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.

LJMC

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila).
C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993)313-65-50 ext. 4236
www.fiscaliatabasco.gob.mx

03/08/2024 11:56:00



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS COMUNES

El número de carpetas de investigación que fueron judicializadas por los casos ocurridos, por feminicidio y homicidio doloso entre féminas	No se cuenta con el número de carpetas de investigación judicializadas, por los Delitos de Homicidio Doloso y Feminicidio entre féminas, del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
El número de ordenes de aprehensión ejecutadas a partir de estas carpetas de investigación por el delito de feminicidio y homicidio doloso, desglosado por delito	No se cuenta con el número de ordenes de aprehensión ejecutadas, por los Delitos de Homicidio Doloso y Feminicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
Cuántos de estos expedientes siguen en proceso sin detenido	No se cuenta con el número de expedientes siguen en proceso sin detenido, por los Delitos de Homicidios Doloso y Feminicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
Cuantos han tenido una sentencia por feminicidio y homicidio doloso en contra de mujeres, por los delitos cometidos en ese periodo. Sentencia por caso (incluyendo la reparación del daño si es que aplica)	No se cuenta con el número de sentencia, por los Delitos de Homicidios Doloso y Feminicidio del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
Cuántas ordenes de aprehensión de los imputados procesados por los delitos antes mencionados, recurrieron a un juicio abreviado	No se cuenta con el número de ordenes de aprehensión de los imputados procesados, por los Delitos de Homicidios Doloso y Feminicidio, han recurrido a un Juicio Abreviado, del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
Cuantos imputados por feminicidio u homicidio están cumpliendo medidas cautelares que no sean la prisión preventiva	No se cuenta con el número de imputados están cumpliendo medidas cautelares, por los Delitos de Homicidios Doloso y Feminicidio, del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.
Cuántas mujeres en el estado están en calidad de desaparecidas	No se cuenta con el número de mujeres en el Estado están en calidad de desaparecida, del periodo 01/01/2019-31/07/2024, en esta Unidad Administrativa, porque no se cuenta con un registro específico para ello.

LJM



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS COMUNES

Lo anterior con fundamento en el Artículo 6, párrafo 6 y 7 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le envío saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE DELITOS COMUNES

LIC. CÉSAR GARZA LUNA

Ultima hoja del oficio FGE/DGDC/EA/2720/2024, de fecha 03 de septiembre de
2024, relativo a la solicitud de información, del folio 270511400044124.

L'JMC

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila).
C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993)313-65-50 ext. 4236

www.fiscaliatabasco.gob.mx

03/09/2024 11:56:20